

Sociedad de la información y ciudadanía: una reflexión desde la comunicación-educación

Information society and citizenship: a reflection from communication-education

COLCIENCIAS TIPO 2. ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

RECIBIDO: FEBRERO 1; ACEPTADO: MARZO 1, 2012

Carlos Eduardo Valderrama H.
publica@usc.edu.co

Universidad Central de Colombia

Resumen

La reflexión que queremos compartir es un intento por pensar en la ciudadanía y la formación del ciudadano desde el campo de la comunicación-educación, asumiendo como telón de fondo la llamada Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC). Para ello hemos dividido este texto en tres partes. En la primera, se hace el reconocimiento del origen de la sociedad de la información, pues allí se encuentran los derroteros que desde los poderes hegemónicos han sido trazados en el proceso global de construcción de dicha sociedad. En la segunda, se señalan brevemente algunas transformaciones de la comunicación, la educación, las identidades y la política que necesariamente nos replantean la ciudadanía. Finalmente, se hace algunas reflexiones acerca de la formación ciudadana.

Palabras Clave

Comunicación; educación; sociedad de la información y el conocimiento; ciudadanía.

Abstract

Reflection that we share is an attempt to think about citizenship and the training of citizens from the area of communication and education, taking as background the so-called Information Society and Knowledge (SIC). We have divided this text into three parts. At first, we want to make the recognition of the origin of the information society, as there are paths from the hegemonic powers have been plotted in the overall process of building that society. In the second, we briefly note some changes in the communication, education, identity and politics that we need to rethink citizenship. Finally, we make some reflections on about citizenship training.

Keywords

Communication; education; information society and knowledge; citizenship.

Ponencia presentada en el marco del III Simposio Comunicación Siglo XXI, organizado por la Universidad Santiago de Cali (Colombia), en octubre de 2008

I. PRIMER RECONOCIMIENTO: SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Sin duda, desde el punto de vista académico, fue Daniel Bell uno de los primeros en referirse a las transformaciones de la sociedad capitalista en su clásico libro, *El advenimiento de la sociedad posindustrial* (1973), y aunque si bien no desarrolló propiamente dicho los conceptos de sociedad de la información o sociedad del conocimiento, sí abordó de frente el fenómeno y señaló algunas bases importantes para su comprensión. Allí identificó algunos cambios como el giro de la industria a los servicios, el crecimiento de nuevas élites técnicas y la introducción de un nuevo principio de estratificación, el paso de una sociedad productora de bienes a una sociedad de información o de conocimiento y, *en los modelos del conocimiento, un cambio del eje de abstracción desde el empirismo o la chapucería de la prueba y el error a la teoría y a la codificación del conocimiento teórico para dirigir la innovación y la formulación de programas políticos.*

A partir de allí, muchos otros teóricos e investigadores sociales han teorizado sobre ella desde las más diversas orillas: Castells (1999; 2001), Held y otros (1999), Carnoy (2000), entre muchos. Sin embargo, no quiero seguir en esta ocasión la línea del pensamiento académico sobre la llamada Sociedad de la Información, sino lo que podríamos llamar su proceso de construcción sociopolítica.

Según Beatriz Busaniche (2004), las primeras referencias al concepto *sociedad de la información* se remiten a 1975 cuando la *Organización de Cooperación y Desarrollo Económico* OCDE adopta el término *asesorado por algunos de los gurús de la liberalización de las telecomunicaciones*. Burch (2006), en una reconstrucción que hace sobre los términos *Sociedad de la información/ Sociedad del conocimiento*, afirma sobre el primero de ellos que...

...Esta expresión reaparece con fuerza en los años noventa, en el contexto del desarrollo de Internet y de las TIC. A partir de 1995, fue incluida en la agenda de las reuniones del G7 (luego G8). Se ha abordado en foros de la Comunidad Europea y de la OCDE y ha sido adoptada por el gobierno de los Estados Unidos, así como por varias agencias de las Naciones Unidas y por el Grupo Banco Mundial. Todo ello con gran eco mediático. A partir de 1998, fue elegida, primero en la Unión Internacional de Telecomunicaciones y luego en la ONU, como el nombre de la Cumbre Mundial a realizarse en 2003 y 2005¹.

Sin embargo, es en una cumbre del G-8 que se realizó en Okinawa, en 2000, cuando se decidió impulsar de manera decidida lo que allí denominaron como *sociedad global de la información*. En este encuentro se trazó un plan y se firmó la famosa *Carta de Okinawa sobre la Sociedad Global de la Información*, que es el documento que contiene los lineamientos políticos y estratégicos de la construcción de dicha sociedad desde la perspectiva de los poderes hegemónicos.

En términos generales y esquemáticos, la Carta plantea que

...una Sociedad de la Información es aquella que mejor desarrolle sus potenciales y mejor realice sus aspiraciones. Y para ello debemos asegurarnos de que las Tecnologías de la Información sirvan como soporte para economías en desarrollo, mejoren la asistencia social y promuevan la cohesión social, así como refuerzan el potencial democrático, incrementen la transparencia y responsabilidad de los gobiernos, promuevan los derechos humanos y la diversidad cultural y adopten estabilidad y paz internacional.

Sin embargo, para que esto se haga realidad es necesario, por un lado, defender algunos principios como la protección de los derechos de propiedad intelectual, liberalización de las telecomunicaciones, compromiso de no utilizar programas piratas, promover políticas fiscales coherentes, entre otras medidas; y por otro, trazar unos objetivos para aprovechar los beneficios potenciales de las Tecnologías de la Información en el fomento de la competencia, la promoción de una mayor productividad, y crear y sostener el crecimiento económico y el empleo significativo.

Los fundamentos clave para construir una sociedad de la información son:

- a. Realizar reformas económicas y estructurales para fomentar un ambiente de apertura, fomentar la eficiencia, la competencia y la innovación, con el apoyo de las políticas centradas en adaptabilidad de los mercados laborales, desarrollo de recursos humanos y la cohesión social (léase: flexibilización del trabajo, educación instrumental y control social);

expresiones *Sociedad de la Información* y *Sociedad del Conocimiento*, el cual, si bien es importante, se sale de las manos de este texto. Baste decir que *Sociedad del conocimiento*, incluso *Sociedades del conocimiento* y *Sociedades del saber*, se han usado como contraposición a la perspectiva hegemónica, informacionista e instrumental de *Sociedad de la Información*.

¹ Existe también un debate entre sobre el uso y el sentido de las

- b. desarrollar redes de información que ofrecen rapidez, fiabilidad, seguridad y asequibilidad a través de la red en las condiciones del mercado y la competitividad en lo relacionado con la innovación en la tecnología, los servicios y las aplicaciones;
- c. desarrollar recursos humanos capaces de responder a las demandas de la era de la información a través de la educación y el aprendizaje permanente y hacer frente a la creciente demanda de profesionales de Tecnologías de información (TI) en muchos sectores de nuestra economía,
- d. y finalmente, utilizar activos de Tecnologías de la Información (TI) en el sector público y el fomento de la prestación de los servicios en línea, que son fundamentales para garantizar la mejora de la accesibilidad a los gobiernos de todos los ciudadanos.

Esta apuesta política, como proyecto hegemónico de construcción de un modelo de sociedad de la información se termina de apuntalar en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de Ginebra 2003-Túnez 2005.

Algunos puntos de la Declaración de principios de Ginebra plantean:

Nosotros, los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra del 10 al 12 de diciembre de 2003 con motivo de la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Reafirmamos la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, tal como se consagran en la Declaración de Viena. Reafirmamos asimismo que la democracia, el desarrollo sostenible y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, así como el buen gobierno a todos los niveles, son interdependientes y se refuerzan entre sí. Estamos además determinados a reforzar el respeto del imperio de la ley en los

asuntos internacionales y nacionales.

Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Es más, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo.

Somos plenamente conscientes de que las ventajas de la revolución de la tecnología de la información están en la actualidad desigualmente distribuidas entre los países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las sociedades. Estamos plenamente comprometidos a convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados.

En la agenda de Túnez, que se orientó más a los mecanismos de financiación de las políticas trazadas en Ginebra, se dice entre otros aspectos:

Reconocemos la magnitud del problema vinculado al cierre de la brecha digital, que necesitará durante muchos años inversiones adecuadas y duraderas en la infraestructura y los servicios de las TIC, así como en el fomento de capacidades y la transferencia de tecnología.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que se fomente la transferencia de tecnología en condiciones de mutuo acuerdo, incluidas las TIC, para que se adopten políticas y programas que ayuden a los países en desarrollo a poner la tecnología al servicio del desarrollo, entre otras cosas mediante la cooperación técnica y la creación de capacidades científicas y tecnológicas para colmar la brecha digital y del desarrollo.

Reconocemos las necesidades de financiación particulares y específicas del mundo en desarrollo (...).

En el pasado, la financiación de la infraestructura de las TIC en la mayoría de los países en desarrollo se ha basado en la inversión pública. Recientemente ha aumentado la inversión de forma considerable en los lugares donde se alentó la participación del sector privado, gracias a un marco de reglamentación sólido, y donde se implementaron políticas públicas encaminadas a colmar la brecha digital.

Por otra parte, se dejó en claro una serie de prerequisites para lograr un acceso equitativo y universal a los mecanismos de financiación:

Establecer políticas e incentivos en materia de reglamentación destinados a facilitar el acceso universal y reactivar la inversión del sector privado.

Desarrollar capacidades institucionales y de implementación para facilitar la utilización de los fondos nacionales de servicio/acceso universal y estudiar más a fondo esos mecanismos, así como los destinados a movilizar recursos internos.

Fomentar la creación de información, aplicaciones y servicios relevantes a escala local que redunden en beneficio de los países en desarrollo y los países con economías en transición.

Promover la utilización de las TIC en el sector público como una prioridad, considerándola como una esfera esencial para las intervenciones al desarrollo basadas en las TIC...

En síntesis, se trata de una sociedad planeada y dirigida por los países del G-8, que tiene como base fundamental la sociedad del mercado, el neoliberalismo como telón de fondo y la desregulación del sector de las telecomunicaciones como estrategia clave. Un proyecto que propugna por una educación instrumental, por el consumo masivo de TIC, por la eficiencia y eficacia en el ejercicio gubernamental. Los fundamentos últimos de este proyecto siguen siendo la idea de progreso, la idea del desarrollo (y su variante desarrollo sostenible) y la idea de que el desarrollo tecnológico por sí mismo (en este caso de las TIC) va a traer más bienestar, más democracia, más prosperidad. Aquí los problemas no son los de la real participación, los de la justicia y equidad, los de la pobreza.

Por efectos de espacio, no nos podemos detener en el caso particular de Colombia, pero baste decir que, como el resto de países latinoamericanos, no se ha escapado a la construcción de una sociedad de la información desde la lógica trazada por los países del G-8. En el ámbito nacional la política pública de TIC se implementa, fundamentalmente, mediante tres programas: la Agenda de conectividad, Compartel y Computadores para Educar.

La Agenda de conectividad, creada como política de largo plazo, integra, articula y desarrolla la política del Estado que busca asimilar y masificar el uso de las TIC como una de las estrategias encaminadas a mejorar la calidad de vida de los colombianos, aumentar la competitividad del sector productivo y modernizar las instituciones públicas (DNP, 2000). La Agenda está dirigida a tres grupos: la ciudadanía, el sector empresarial y la administración pública e incluye diversas estrategias: para el sector público el objetivo es modernizar la administración pública, hacerla más eficiente, transparente

y apoyar la política de seguridad democrática. Para el sector privado, busca aumentar la productividad y la competitividad. Para la academia, el objetivo es apoyar la educación. Para la comunidad, se espera lograr el acceso a las TIC y que la ciudadanía se acerque a la gestión del gobierno a través de las nuevas tecnologías. Su énfasis actual es el gobierno en línea.

Compartel es un programa de telecomunicaciones del Ministerio de Comunicaciones, y cuyo objetivo general es *permitir que las zonas apartadas del país se beneficien con las tecnologías de las telecomunicaciones como son: Telefonía Rural Comunitaria, Servicio de Internet Social y Conectividad en Banda Ancha para Instituciones Públicas* Compartel (2007). Tiene como objetivos: A nivel de telefonía rural comunitaria *instalar, operar y mantener puntos de telefonía rural comunitaria en localidades que carecen del servicio telefónico tales como corregimientos, inspecciones de policía, caseríos, resguardos indígenas, guarniciones militares, puntos fronterizos y parques naturales, etc. a lo largo de todo el territorio nacional;* con respecto de Internet Social, el programa de Telecentros *busca el acercamiento de las comunidades a la red mundial de datos y a las comunicaciones telefónicas con el resto del mundo, mediante la instalación, operación y mantenimiento de telecentros en localidades que tienen carencias en estas tecnologías y en lugares en los que se ha evidenciado la necesidad del servicio;* y finalmente, en relación con la conectividad en Banda Ancha para Instituciones Públicas, se busca *fomentar el uso generalizado de las tecnologías de información y las comunicaciones en los procesos de enseñanza – aprendizaje de los Establecimientos Educativos Públicos, mejorar la gestión administrativa de las Alcaldías, aumentar la calidad de la prestación de los servicios de salud en las Instituciones Públicas de Salud, ampliar las posibilidades de capacitación de las Fuerzas Militares y generar una infraestructura de comunicaciones eficiente en los Centros Provinciales de Gestión Agroempresarial* (Compartel, 2007). Fundamentalmente es un programa para la dotación de infraestructura.

Computadores para educar, por su parte, tiene por objetivo *la recolección de equipos de cómputo dados de baja por entidades públicas y empresas privadas, para su reacondicionamiento y posterior entrega sin costo a las instituciones educativas del país* (PCE, 2007). Así, una vez recolectados los equipos, ellos son remanufacturados, adecuados con software donado por Microsoft y enviados a las instituciones educativas que se han inscrito para tal fin. A estas instituciones se les brinda además un acompañamiento y capacitación sobre el uso y manejo de los equipos. Con respecto de las cifras, desde el año 2000 hasta septiembre 8 de 2007 se han recibido 134.368, reacondicionado 87.782 y entregados

83.144 (PCE, 2007). Destacamos nuevamente que, en general, la modernización tecnológica del sistema educativo tiene como marco político el programa de modernización denominado Agenda de Conectividad, el cual se propone la masificación en el uso de las tecnologías de la información y *con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones políticas y de gobierno, y socializar el acceso a la información...* (DNP, 2000).

II. OTROS RECONOCIMIENTOS

Por supuesto que este proyecto de construcción de la sociedad de la información se inscribe en un escenario más amplio de transformaciones, de las cuales apenas podemos mencionar brevemente algunos elementos.

A. La comunicación

Tres grandes aspectos caracterizarían a la sociedad actual en términos de la comunicación:

Uno, que estamos inmersos en un medio que posee una alta densidad comunicativa, es decir, un medio en el cual circula una gran masa de saberes y de información, a una alta velocidad y copando diversos espacios de la cotidianidad de quienes, por supuesto, tienen acceso a este mercado mundial de símbolos. En efecto, sólo basta dar una mirada rápida a nuestra vida cotidiana para darnos cuenta que la presencia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación es cada vez más fuerte; la televisión, la radio, la publicidad, el cine, la Internet, los computadores personales, el celular, la videocasetera, etc., permean incesantemente los espacios de las cotidianidades de muchas personas en el mundo.

Dos, que los procesos de comunicación y las prácticas comunicativas son cada vez más complejos. La mediación de las tecnologías y las técnicas, la semiotización de la vida cotidiana -estamos rodeados cada vez más no sólo de cosas que poseen significado sino de cosas que poseen más de un sentido- y las transformaciones que todo ello está generando en las sensibilidades, las percepciones y la cognición de los individuos, especialmente de los niños y de los jóvenes, hacen que efectivamente no podamos seguir considerando la comunicación como un proceso simple de transmisión de información.

Y tres, que en el concierto mundial de la economía, el papel estratégico de las fuerzas productivas ha sido paulatinamente asumido -sin que aquellas pierdan relevancia por supuesto- por la producción y posesión de conocimiento e información. El poder se juega, en buena

parte, en las estrategias de control, almacenamiento, producción, circulación, uso y aplicación de los diversos saberes e informaciones. Es la economía del saber y la información la que de manera tendencial está orientando la dinámica económica general de la sociedad actual.

B. La identidad

Los antiguos referentes por medio de los cuales se definían las identidades y se generaban las adscripciones culturales colectivas e individuales, como eran la raza, la lengua, la religión y el territorio -este último en tanto Estado-Nación-, están siendo reemplazados por otros hasta el punto que hoy ya no podemos hablar de una sola identidad sino de múltiples y diversas identidades. Lechner (1996, p. 8) afirma que la pluralidad de espacios cada vez más autónomos y regulados por criterios contingentes y flexibles *segmenta los intereses materiales y mina los principios universales y las creencias colectivas que servían de anclaje a las identidades colectivas [las cuales] se diluyen en un sinnúmero de pequeñas «tribus» transitorias entre las cuales los individuos deambulan como nómadas compartiendo en cuotas segmentadas los intereses y las emociones del respectivo grupo*. En efecto, la moda juvenil crea estereotipos que configuran un lenguaje icónico desterritorializado; la música y todo lo que la rodea aproxima personas de diversa nacionalidad y distintas razas y credos; el consumo, que además de ser intercambio, crea éticas, conductas, procesos de distinción y formas de expresión; el barrio, el parche, los proyectos comunitarios, etc., promueven adscripciones de corto y mediano plazo. Todo junto, se constituye en los nuevos referentes identitarios, en los nuevos escenarios para expresar y narrar sentidos de pertenencia, crear imaginarios colectivos y desarrollar acciones diversas, muchas por supuesto de carácter político.

C. La educación

El papel asignado a la institución escolar por la modernidad, como el lugar por excelencia para la introducción del individuo en la sociedad, hoy lo comparte con otras instancias; cada vez es más clara la preeminencia de las llamadas educaciones no formales e informales. En alguna medida, la institución escolar y la relación tradicional maestro-alumno como eje del proceso educativo comienzan a ser reconfiguradas por los medios masivos de comunicación, los videojuegos, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y por las relaciones interpersonales de las barriadas, de la cuadra, del grupo o la pandilla.

Así mismo, el sentido y el lugar que ocupa el conocimiento en la educación y la pedagogía tradicionales, el cual es visto como un conjunto de saberes acumulados e inmodificables, ha sido duramente cuestionado. La transmisión del saber o de la información hoy no es suficiente para atender los retos de una sociedad en la cual circula una gran masa de información, a altísimas velocidades y con una muy rápida obsolescencia.

Por otra parte, siguiendo a Rueda y Quintana (2004: 72-73), destacamos que la aparición de la Internet ha generado un entorno para la transformación de los sistemas de almacenamiento y acceso a la información, además de propiciar un espacio comunicativo altamente interconectado que afecta la esfera educativa, entre otras muchas. En particular, afirman, *fenómenos como la desterritorialización, la destemporalización y el interjuego de sincronía y asincronía de los procesos comunicativos y educativos, generan un escenario que confronta el modelo educativo tradicional*. Las redes de información y las tecnologías asociadas a ellas, son más que aparatos y se constituyen en parte de un complejo *proceso cultural que propicia formas organizacionales, reconfigura las instituciones, los roles y las prácticas de saber y de poder, que transforman y producen colectivos sociales*.

D. La política

Varios autores coinciden en afirmar que la acción política en la sociedad contemporánea ha cambiado radicalmente y los ámbitos, ejercicios, temas, preguntas y problemas no necesariamente se circunscriben a los espacios, formas y marcos tradicionales de hacer política. Beck (1993: 129 y ss), por ejemplo, afirma que por un lado surge una vacuidad en la acción de las instituciones políticas, y por otro, un *renacimiento no institucional* de lo político; que *la constelación política de la época industrial se está volviendo no política, mientras que lo que era no político en el industrialismo se está volviendo 'político'*². Es lo que denomina como la *subpolítica* y se inscribe fundamentalmente en la vida cotidiana.

Giddens (1995), en una perspectiva más o menos similar, constata la aparición de lo que llama *la política de vida*, la cual se refiere a la adopción de un estilo de vida a partir de decisiones individuales, moralmente justificables para la realización del yo e interdependientes de procesos globales, que afectan cursos y consideraciones universales en temas como la ecología, la reproducción biológica, la

guerra, etc.

Para el caso específico de América Latina, ya desde hace más de una década, Norbert Lechner había llamado la atención sobre las transformaciones de la política, afirmando que también aquí actúa,

...en mayor o menor grado, un conjunto de megatendencias que están configurando un nuevo contexto. El predominio absoluto de la economía capitalista de mercado y los procesos de globalización, el colapso del comunismo y el sistema bipolar, el rendimiento del Estado, el nuevo «clima cultural» y la misma preeminencia de la democracia liberal conforman un nuevo marco de referencia para cualquier política. No se trata, sin embargo, de un simple marco de condiciones externas. Cabe suponer, por el contrario, que cambia, no solamente el contexto de la política sino la política misma (Lechner, 1996, p. 8).

Los rasgos más sobresalientes de este cambio son, según el autor, el *descentramiento de la política*, es decir, el debilitamiento y la restricción de la política institucionalizada con respecto del lugar que ocupaba en la organización social; la *informalización de la política*, o sea, *la política realmente existente desborda las relaciones formalizadas del sistema político, perneando los límites entre lo político y lo no político* (p. 13) y, finalmente, la *crisis de los partidos políticos*, en tanto carecen de discurso y de estrategia frente a las grandes transformaciones de la sociedad contemporánea.

Refiriéndose a los países del Tercer Mundo, Ortiz (1998, p. 104 y ss), afirma que si bien la política en el marco de la modernidad se desarrolla en el seno del Estado-nación, con los procesos de la globalización la cuestión es diferente: *El Estado-nación perdió el monopolio de conferir sentido a las acciones colectivas. Debe competir con otras instancias y enfrentar las contradicciones internas del propio proceso de globalización. Con esto no quiero decir que su actuación sea innecesaria o prescindible (...) El Estado-nación es, por cierto, uno de los actores importantes de este «nuevo orden mundial»*. Para el autor, uno de los elementos claves de la transformación de la política y del Estado-nación como referente central es la transformación del concepto de espacio, pues la constitución de la sociedad hoy pasa por relaciones sociales de carácter planetario y la centralidad del poder no necesariamente se concentra en el interior de las naciones sino hacia el exterior de ellas.

En un trabajo más reciente, Fleury (2003) reconoce que América Latina está viviendo un proceso de transformación sin precedentes en términos económicos, políticos, culturales y sociales que se desarrollan en un contexto de globalización de la economía y de profundas

² Cursivas del autor.

transformaciones políticas y culturales que articulan estructuras y procesos supra y subnacionales en una nueva configuración del poder. Por otra parte, analizando las transformaciones bajo la figura de la *crisis de gobernabilidad*, la autora plantea que dicha crisis se agudiza por la incapacidad gubernamental para responder a las demandas políticas y sociales tanto de actores tradicionales como de otros emergentes ajenos al pacto corporativo vigente, y por *las dificultades para que los actores políticos tradicionales —élites económicas, tecnoburocracia, organizaciones corporativas, partidos políticos— se adapten a la nueva situación, en la cual los intereses sociales dejan de constituirse al interior del Estado.* En este sentido, siguiendo a la autora citada, el tejido social se fue alterando con la transformación de los actores que hoy exigen una mayor autonomía en la representación y por los nuevos movimientos sociales y el surgimiento de una pluralidad de organizaciones no gubernamentales, así como diferentes formas de asociación, todo lo cual *evidencia un escenario nuevo, en el cual aquellos que fueron excluidos del pacto corporativo buscan formas de organización propia, con mayor autonomía y menor control del Estado.*

Para el caso de Colombia, que sigue las mismas tendencias latinoamericanas, diremos únicamente que la creciente deslegitimación del ejercicio político en los ámbitos tradicionales se materializa no sólo en la histórica abstención electoral sino en el descentramiento del ejercicio político y de la ciudadanía a través de la emergencia de diversas organizaciones de la sociedad civil en torno de ejes relacionados con la guerra interna, la violación de los derechos humanos, el secuestro, el desplazamiento forzado, entre otros.

III. EL ESTALLIDO DE LA CIUDADANÍA

Es evidente que en este escenario, la ciudadanía tradicional, es decir, aquella entendida como un estatus adquirido-otorgado e inscrita en el marco de los derechos y deberes se nos presenta como estrecha.

Varios autores (e.g. Salvat, 1996; Fleury, 2003; Hopenhayn, 2005) afirman que los cambios, en el concepto y en su práctica, están relacionados con los procesos de globalización, con la crisis del Estado-nación, con el impacto de nuevas tecnologías de comunicación y que, en consecuencia, la respuesta de la sociedad civil ha sido la desafección ciudadana, una menor confianza en el sistema político y un descentramiento de las prácticas de la ciudadanía en relación con el Estado y del sistema político. En efecto, afirma Hopenhayn (2005, p. 222) que el procesamiento de las demandas ciudadanas se deslocaliza

espacialmente, en el sentido de diseminarse en una pluralidad de campos de acción, de espacios de negociación de conflictos, territorios e interlocutores; y esto debido a que la *microfísica del poder* genera *microfísicas de resistencia*, a que la complejidad de las sociedades modernas y posmodernas diversifica tanto el contenido de las demandas como la expresión política de los actores, a que la ciudadanía se juega menos en demandas *agregables* en grandes sindicatos y partidos políticos y cada vez más en temas de la vida cotidiana y del mundo simbólico.

En este sentido, pensamos que es necesario darle a la ciudadanía —y en consecuencia a la formación ciudadana— un nuevo horizonte, una nueva gramática (Salvat, 1996) que contemple epistemológica y políticamente el hecho de que, como lo afirma María Cristina Mata (2002: 66), desde la última década del siglo pasado la ciudadanía comenzó a nombrar *un modo específico de aparición de los individuos en el espacio público, caracterizado por su capacidad de constituirse como sujetos de demanda y proposición en diversos ámbitos vinculados con su experiencia: desde la nacionalidad y el género hasta las categorías laborales, y las afinidades culturales.*

Es claro que este nuevo horizonte de sentido no se enfocaría, como lo proponen algunos autores, a ampliar simplemente el espectro de los derechos y deberes ciudadanos tales como el derecho a disponer de las nuevas tecnologías, a ser educado en TIC, a conectarse a Internet, a tener un correo electrónico, a establecer redes electrónicas, a que el Estado las utilice para crear nuevos empleos, etc.

Es evidente que en este marco, las nuevas y posibles prácticas de la ciudadanía no se circunscriben a una especie de tecnologización de la política y de la ciudadanía. Estar conectados a redes tecnológicas no significa automáticamente mayor participación ni mayor calidad de ella. Participar en red de los sistemas de gobierno (e-gobierno), cuando las redes están hechas para mayor eficiencia y eficacia en los trámites administrativos no puede ser sinónimo de una nueva ciudadanía. Es decir, la ciudadanía no puede estar circunscrita a un uso instrumental de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es evidente también que la ciudadanía debe ir más allá de la lógica del consumo tecnológico. La brecha digital se encabalga y se asienta sobre brechas socioeconómicas mucho más profundas, mucho más injustas. El acceso a los bienes tecnológicos no puede ser, en la perspectiva consumista y al ritmo de las grandes corporaciones de la

industria tecnológica, de la comunicación y el entretenimiento, la punta de lanza para superar los altos índices de pobreza, analfabetismo y marginación de esta sociedad.

El asunto es mucho más de fondo. No sólo porque el marco de la ciudadanía en términos de derechos y deberes se nos aparece hoy como un marco estrecho, como lo mencionamos, sino porque lo que está en juego son las nuevas formas de producción del espacio público, del espacio del ejercicio de la ciudadanía, y por consiguiente las nuevas formas de producción del sujeto político o ciudadano.

El ejercicio ciudadano pasa también por superar un uso instrumental y eficientista de las TIC. Para ello es necesario reconocer el carácter político de la tecnología, en el sentido de que ella no sólo puede ser usada como un instrumento político sino que su diseño mismo es inherentemente político. En este sentido, el ejercicio ciudadano pasa por hacer evidente y asumir una posición crítica frente a los presupuestos claves desde donde se construye un paradigma tecnológico: para nuestro caso, resaltan al menos dos principios. El primero, se relaciona con la idea de desarrollo. En efecto, el horizonte de sentido bajo el cual se mueven muchos de los países del tercer mundo es el del paradigma occidental del desarrollo y el progreso. Paradigma que supone el modelo capitalista de producción y la incorporación de la técnica y la tecnología como instrumentos orientados a la producción tanto de bienes de capital como de mercancías en general. El progreso, además de suponer la linealidad de los procesos de las sociedades, destaca primordialmente la dimensión técnica de las mismas. Así, el *progreso* técnico, se sustenta en la cualificación instrumental de la población y en la innovación tecnológica.

El segundo aspecto, que de alguna manera ya se perfila en el anterior, es la idea de que los artefactos tecnológicos y la tecnología en general son factores independientes del desarrollo histórico de las sociedades. Si una perspectiva asume que con la incorporación en unas realidades locales de ciertos artefactos tecnológicos, que no han sufrido ninguna suerte de adaptación sociocultural y ninguna labor de apropiación crítica de ellos, se pueden solucionar problemas estructurales de injusticia e iniquidad sociales, de desigualdad socioeconómica y de invisibilización y sometimientos de tipo cultural, es porque en el fondo se cree no sólo que la tecnología posee un carácter neutro sino que es capaz por sí sola de causar un determinado impacto sobre los grupos sociales que accedan a ella a

través de una apropiación meramente instrumental.

Por ello, creemos que la formación del sujeto en general y del sujeto político -ciudadano- en particular adquiere nuevos sentidos que el sistema educativo tradicional no puede cumplir aisladamente. Una esfera pública global implica un ejercicio de la participación cualitativamente diferente, con horizontes de referencia más amplios, con criterios que integren la tensión entre lo local y lo global. En ese sentido, podríamos plantear que necesitamos un ciudadano que a través de la obtención de información y la producción de saberes específicos sea capaz de reconocer los contextos culturales y socio-políticos, las revolturas y transformaciones culturales de las que nos habla Jorge Huergo (2004) dentro de las cuales construye su significación y su actuación política. Es decir, que sepa reconocer, comprender y visibilizar los universos simbólicos de las culturas, incluida la propia, que le dan sentido y legitiman las acciones políticas concretas, situadas en el tiempo y en el espacio, así estos sean virtuales.

El ciudadano que se requiere formar es aquél que pueda no sólo tener acceso y consumir información a través de las TIC, sino que pueda y sepa procesar, generar y transformar la información en saber significativo social y políticamente. No se trata entonces de formar un ciudadano que posea las habilidades procedimentales para acceder a una información de carácter instrumental (cómo hacer determinados trámites, cómo encontrar una información política, etc.) tal y como se fundamentan algunas propuestas de participación ciudadana en e-gobierno, sino que posea las condiciones cognoscitivas, afectivas y comunicativas (comprensivas, narrativas y dialógicas) adecuadas para constituirse como sujeto crítico y propositivo.

La ciudadanía activa no se fundamenta precisamente en el cumplimiento dócil y acrítico de los deberes ciudadanos. El ciudadano activo es aquél que es capaz de proponer alternativas a la convivencia, capaz de plantear alternativas políticas de cambio y transformación de aquellos entornos que a su juicio permiten la desigualdad y la injusticia. Pero para ser tal, debe saber defender los productos de su creatividad política argumentando y contra-argumentando en el espacio público político. No en vano, la capacidad argumentativa ha sido señalada por muchos como un aspecto clave del ejercicio ciudadano, pues en la participación de la persona en la cosa pública no basta con su sola presencia sino que es necesario hacerlo con propiedad, es decir, propositiva y creativamente, a su vez

que justificando las razones y los contenidos de su participación.

La idea es que a través de la educación política podamos tener ciudadanos que puedan expresar en el contexto tecnológico de la sociedad actual las múltiples formas de ser sujetos políticos. Que puedan expresar la manera –o maneras- como ven el mundo, su mundo. Que puedan tener otros recursos, otros sistemas de expresión, otros lenguajes diferentes al de la escritura y al de la verbalización, que puedan combinarlos. Así mismo, los ciudadanos y ciudadanas deben comprender los límites que tienen los medios masivos de comunicación –nuevos y viejos- como mediadores de la sociedad y como generadores de horizontes de sentido ético político. Un ciudadano o ciudadana de la sociedad de la información y la comunicación debe ser capaz de reconocer a los medios de comunicación como actores políticos y como configuradores de espacios públicos, al tiempo que debe poder reconocer y sacar provecho de la potencialidad que representan, en tanto esfera pública, los escenarios virtuales de comunicación que propician las tecnologías de la comunicación y la información.

IV. REFERENCIAS

- Beck, U. (1993). *La invención de lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bell, D. (1973/2006). *El advenimiento de la sociedad posindustrial*. Madrid, España: Alianza
- Burch, S. (2006). *Sociedad de la información/ Sociedad del conocimiento*. Recuperado de <http://www.vecam.org/article518.html>
- Busaniche, B. (2004). *Hackeando la sociedad de la información*. Recuperado de <http://docs.hipatia.net/hacksocinfo/>
- Carnoy, M. (2000). *Sustaining the New Economy*. New York, NY: Russell Sage Foundation
- Castells, M. (1999). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. I La sociedad red*, México DF, México: Siglo XXI
- Castells, M., (2001), *La galaxia Internet*, Barcelona, España: Plaza y Janés
- Compartel. (2007). *Programas*. Recuperado de <http://www.compartel.gov.co/programas.asp>
- Departamento Nacional de Planeación – República de Colombia [DNP]. (2000). *Documento Conpes # 3072 Agenda de Conectividad*. Bogotá DC, Colombia: Ministerio de Comunicaciones- DNP
- Finquelievich, S. (2000). *Derechos ciudadanos en la era de Internet: una propuesta tentativa*. *Sala de Prensa*. 2(25). Recuperado de <http://www.saladeprensa.org/>
- Fleury, S. (2003). *Legitimidad, Estado y cultura política*. En F. Calderón, *¿Es sostenible la globalización en América Latina?* [Vol. 2], (pp.129-170). Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Guiddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona, España: Península
- Held, D., McGrew, A., Goldblatt, D. & Perraton, J. (1999). *Global Transformations*, Cambridge, UK: Polity Press

- Hopenhayn, M. (2005). *América Latina desigual y descentrada*. Bogotá DC, Colombia: Norma
- Huergo, J. (2004). *La formación de sujetos y los sentidos político-culturales de comunicación/educación*. En *Debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas*: Bogotá DC, Colombia: Universidad Central-Siglo el Hombre
- Lechner, N. (1996). *¿Por qué la política ya no es lo que fue?* *Revista Foro*, 29, 7-15
- Mata, M. (2002). *Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación*. *Diálogos de la Comunicación*, 64,64-76
- Ortiz, R. (1998). *Otro territorio*. Bogotá DC, Colombia: Convenio Andrés Bello
- Rueda, R. & Quintana, A. (2007/2004), *Ellos vienen con el chip incorporado. Aproximación a la cultura informática escolar*. Bogotá DC, Colombia: Universidad Central - Universidad Distrital - IDEP
- Salvat, P. (1996). *Una nueva gramática ciudadana. Tablero – Revista del Convenio Andrés Bello*, 52
- Schiavo, E. (2000). *Los ciudadanos de la sociedad de la información: entre los 'señores del aire' y el pueblo natal*. S. Finquelievich, *¿Ciudadanos a la red! Los vínculos sociales en el ciberespacio*, (pp 58-70). Buenos Aires, Argentina: Ciccus-La Crujía

V. CURRÍCULO

Carlos Eduardo Valderrama H. Sociólogo, con estudios de Maestría en Sociología de la Cultura. Doctorando del programa sobre sociedad de la información y el conocimiento de la Universidad Abierta de Cataluña (UOC). Es autor de varias investigaciones en el campo de la cultura, la educación y la comunicación, actualmente es docente investigador en la Universidad Central.